

Estos y otros servicios que el Laboratorio presta a los Estados Miembros se desarrollan gradualmente. El programa es sumamente flexible, lo que permite adaptarlo a las necesidades probadas de los Estados Miembros en lo que se refiere a trabajos que, por su naturaleza, conviene ejecutar en el plano internacional.

---

## LAS SALVAGUARDIAS EN AUSTRIA

El 2 de marzo de 1966 se hizo la primera inspección ordinaria de salvaguardias del OIEA en el reactor ASTRA del centro austriaco de investigaciones de Seibersdorf, en las proximidades de Viena. El ASTRA es un reactor de investigación adaptado, del tipo piscina/tanque, que emplea como combustible uranio enriquecido al 90 por ciento y cuya capacidad máxima es de unos 5 MW(t). Fue suministrado por los EE.UU. al amparo de un acuerdo bilateral, respecto del cual la administración de salvaguardias ha sido transferida al Organismo. La inspección corrió a cargo del Sr. O. Lendvai, de Hungría (que en la foto aparece sentado) y del Sr. B. Sharpe, del Reino Unido (tercero por la izquierda). Además de éste, en Austria hay otros dos reactores de investigación acogidos a las salvaguardias del Organismo: uno en Viena y otro en Graz.

